



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2961-D-14
OD 1296

Buenos Aires, - 4 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

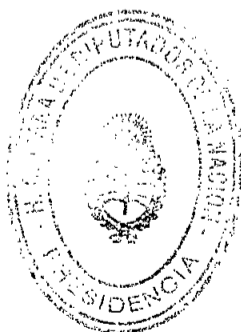
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa RED: Rivadavia Educación Digital, desarrollado y financiado por la municipalidad de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, y que constituye una enorme contribución al desarrollo de la educación.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*